



UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE
PICHINCHA

4067-18

CASILLA NRO. 4568

Quito, 22 de enero del 2021

Oficio No. 0064-2021-UJFMNA-MS-DMQ-GPTC

Señor:

Sub Procurador del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz).

Presente.

Dentro del juicio de PARTICIÓN DE BIENES SUCESORIOS signado con el número 17203-2018-08449, seguido por BONIFAZ GUERRA JESUS ALBERTO; BONIFAZ GUERRA LIGIA DEL CARMEN; BONIFAZ GUERRA LIGIA DEL CARMEN; BONIFAZ GUERRA LUCIA DE LOURDES; y BONIFAZ GUERRA MARIA ALICIA en contra de BONIFAZ GUERRA FANNY BERNARDITA; ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; y SUB PROCURADOR DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DR. BYRON ESTUARDO PACHECO TORRES se ha ordenado lo siguiente:

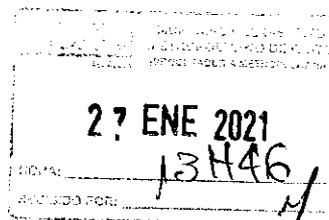
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, 19 de enero del 2021. a) Anéxese a los autos el escrito y anexo que anteceden. b) Atento lo solicitado, se dispone remitir atenta comunicación al señor/a Sub Procurador del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz), en los términos solicitados en el escrito que se atiende. HÁGASE SABER. F) SEGARRA FAGGIONI PATRICIA MERCEDES, JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL.

Adjunto copia de la petición realizada.

Lo que comunico a usted, para los fines de ley.

Atentamente,

AB. GERMANIA PATRICIA TAMAY CEVALLOS
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA





140721052-DFE

2

252-
Derechos
Autor
000



FUNCIÓN JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA
E-SATJE 2021

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA
PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA
DE PICHINCHA

El día de hoy, martes 19 de enero de 2021 a las 10:27, en la provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, se
ingresa el ESCRITO, presentado por: BONIFAZ GUERRA CESAR AUGUSTO

Número de expediente: 17203-2018-08449

Instancia: PRIMERA INSTANCIA

Juez(a): DOCTOR SEGARRA FAGGIONI PATRICIA MERCEDES (Juez Ponente)

Secretario(a): TAMAY CEVALLOS GERMANIA PATRICIA

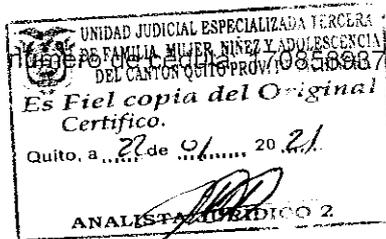
Se adjuntan los siguientes documentos:

Escrito (ORIGINAL)

Copia de presentación en el municipio (COPIA SIMPLE)

Total de fojas: N°. 2

Presentado en línea por: TORRES OSORIO MIGUEL IVÁN con
matrícula: 17-2008-323



y número

JUICIO No. 17203-2018-08449

SEÑORA JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

BONIFAZ GUERRA LIGIA DEL CARMEN, en el juicio de partición de bienes sucesorio número 17203-2018-08449, en calidad de procuradora común, de mis hermanos, con la finalidad de seguir con el trámite de esta causa, a usted muy respetuosamente solicito:

Dígnese disponer mediante oficio, que bajo pena de ser sancionado por desacato, el señor/a Sub Procurador del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz), contesté el oficio con el que su Señoría ordenó, que de conformidad con lo estipulado en el Art. 473 del COOTAD, remita a esta judicatura un informe de factibilidad de fraccionamiento o subdivisión del predio que es objeto de partición en este juicio, el mismo que se ingresó con fecha 04 de diciembre del 2019, la fe de presentación consta en autos; y, se insistió mediante otro oficio de su Señoría de fecha 23 de julio del 2020, ingresado mediante trámite en línea No. GADDMQ-AL-PRO-01-2020-00000001, Quito 13 de agosto de 2020 del que adjunto fe de presentación mediante trámite en línea; el oficio solicitado corresponde al predio que a continuación detallo:

Informe de factibilidad de fraccionamiento o subdivisión del siguiente predio:

Nombre:	Bonifáz Pazmiño Victor Manuel
C.C.:	1700068537
Número de predio:	11058
Geo Clave:	170103300221025111
Clave Catastral Anterior:	40101 06 015 000 000 000
En derechos y acciones:	NO
Area según escritura:	195.00 m ²
Area gráfica:	191.93 m ²
Zona metropolitana:	Centro
Parroquia:	San Juan
Barrio/Sector:	La Chilena

Firmo debidamente autorizado,

**MIGUEL IVAN
TORRES OSORIO**

Miguel Torres Osorio

ABOGADO

MAT. 12576 C.A.P.

Firmado digitalmente por
MIGUEL IVAN TORRES OSORIO
Fecha: 2021.01.19 10:23:11 -05'00'

JUICIO No. 17203-2018-08449

SEÑORA JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

BONIFAZ GUERRA LIGIA DEL CARMEN, en el juicio de partición de bienes sucesorio número 17203-2018-08449, en calidad de procuradora común, de mis hermanos, con la finalidad de seguir con el trámite de esta causa, a usted muy respetuosamente solicito:

Dígnese disponer mediante oficio, que bajo pena de ser sancionado por desacato, el señor/a Sub Procurador del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Administración Zonal Centro (Manuela Sáenz), contesté el oficio con el que su Señoría ordenó, que de conformidad con lo estipulado en el Art. 473 del COOTAD, remita a esta judicatura un informe de factibilidad de fraccionamiento o subdivisión del predio que es objeto de partición en este juicio, el mismo que se ingresó con fecha 04 de diciembre del 2019, la fe de presentación consta en autos; y, se insistió mediante otro oficio de su Señoría de fecha 23 de julio del 2020, ingresado mediante trámite en línea No. GADDMQ-AL-PRO-01-2020-00000001, Quito 13 de agosto de 2020 del que adjunto fe de presentación mediante trámite en línea; el oficio solicitado corresponde al predio que a continuación detallo:

Informe de factibilidad de fraccionamiento o subdivisión del siguiente predio:

Nombre:	Bonifáz Pazmiño Victor Manuel
C.C.:	1700068537
Número de predio:	11058
Geo Clave:	170103300221025111
Clave Catastral Anterior:	40101 06 015 000 000 000
En derechos y acciones:	NO
Area según escritura:	195.00 m2
Area gráfica:	191.93 m2
Zona metropolitana:	Centro
Parroquia:	San Juan
Barrio/Sector:	La Chilena

Firmo debidamente autorizado,

**MIGUEL IVAN
TORRES OSORIO**

Miguel Torres Osorio

ABOGADO

MAT. 12576 C.A.P.

Firmado digitalmente por
MIGUEL IVAN TORRES OSORIO
Fecha: 2021.01.19 10:23:11 -05'00'



140721052-DFE

252-
D...
D...

FUNCIÓN JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA
E-SATJE 2021

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA
BARROQUIA MARISCAL SUCRE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA
DE PICHINCHA

El día de hoy, martes 19 de enero de 2021 a las 10:27, en la provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, se
ingresa el ESCRITO, presentado por: BONIFAZ GUERRA CESAR AUGUSTO

Proceso N°: 17203-2018-08449

Instancia: PRIMERA INSTANCIA

Juez(a): DOCTOR SEGARRA FAGGIONI PATRICIA MERCEDES (Juez Ponente)

Secretario(a): TAMAY CEVALLOS GERMANIA PATRICIA

Se adjunta los siguientes documentos:

Escrito (ORIGINAL)

Copia de presentación en el municipio (COPIA SIMPLE)

Total de fojas: N°. 2

Presentado en línea por: TORRES OSORIO MIGUEL IVÁN con número de cédula: 1708589377 y número
de matrícula: 17-2008-323

UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA
DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DEL CANTON QUITO PROV. DE PICHINCHA
Es Fiel copia del Original
Certifico.
Quito, a 19 de Enero de 2021.
ANALISTA JUDICIAL NICO 2